

INGENIERO

LUIS ALBERTO RIVERA ROMERO

GERENTE de la Compañía de Transporte nacional e internacional de carga pesada y de combustibles TRANSRIVCOMSA S.A.

Ciudad.

En la ciudad de Azogues a los 4 días del mes de febrero de 2014, a la suscripción del presente documento de orden privado comparecen los señores:

PRIMERA: por una parte el señor **LUIS ALBERTO RIVERA ROMERO** de estado civil soltero en calidad de **CEDENTE**; y por otra el señor **FRANKLIN EDUARDO JIMENEZ RODRIGUEZ**, estado civil soltero en calidad de **CESIONARIO**. Ecuatorianos, capaces para obligarse en todo acto y contrato, y expresan:

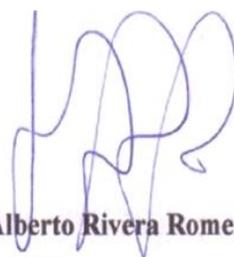
SEGUNDA: CESION: que el primer compareciente señor Luis Alberto Rivera Romero cede, **UNA ACCION**, de las trecientas acciones que tiene y le corresponde como socio de la compañía de transporte nacional e internacional de carga pesada y de combustibles TRANSRIVCOMSA S.A.

TERCERA: ACEPTACION: EL CESIONARIO señor Franklin Eduardo Jiménez Rodríguez acepta esta cesión de esta acción en virtud de haberse otorgado en su favor.

Para la constancia firman en la ciudad y fecha arriba indicadas



Sr. Franklin Eduardo Jiménez Rodríguez
C.C. 0302009840



Ing. Luis Alberto Rivera Romero
C.C. 0301646683